ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA "LKM LABORATORIOS ECUADOR S.A."

En la ciudad de Quito Distrito Metropolitano, a los trece días del mes de abril de dos mil veinte, en las oficinas de la Compañía, ubicadas en la Av. República N481 y pasaje Martín Carrión, encontrándose presente la totalidad del Capital Pagado de la Compañía, la Señora Marielena Jarrín Naranjo, consulta si se acepta la celebración de esta Junta, sin convocatoria previa, como lo autoriza la Ley de Compañías y el Estatuto Social de la Empresa, para tratar el siguiente Orden del Día:

1. **Conocer y resolver sobre el informe presentado por la Gerente General de Compañía, correspondiente al ejercicio económico 2019.**
2. **Conocer y resolver sobre el informe presentado por la Comisaria Principal de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico 2019.**
3. **Conocer y resolver sobre los Estados Financieros que incluyen el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus correspondientes anexos relativos al ejercicio económico del 2019.**
4. **Conocer sobre el resultado arrojado durante el ejercicio económico 2019 y resolver sobre el destino del mismo.**
5. **Conocer y resolver sobre la designación del Comisario Principal y Suplente de la Compañía, para el ejercicio económico 2020 y fijación de su retribución.**

Representada la totalidad del Capital Pagado de la Compañía, la representante de las Compañías accionistas de la misma acepta la celebración de esta Junta, con el mencionado Orden del Día. Se instala la sesión a las 09h00, bajo la Presidencia Ad-Hoc de la señora Marielena Jarrín Naranjo y con la presencia de las accionistas de la Compañía: **LATIN AMERICA PHARMA COMPANY ETVE S.L.**, debidamente representada por la compañía FYC Representaciones Cía. Ltda., sociedad que a su vez está representada por su Gerente General, la señora Marielena Jarrín Naranjo, conforme se desprende de los documentos que se agregan al expediente, propietaria de cuatrocientas cinco mil setecientas cincuenta y dos (405.752) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (US$ 1,00) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad; y, **LABORATORIO LKM S.A.**, debidamente representada por la compañía FYC Representaciones Cía. Ltda., sociedad que a su vez está representada por su Gerente General, la señora Marielena Jarrín Naranjo, conforme se desprende de los documentos que se agregan al expediente, propietaria de cinco (5) acciones ordinarias y nominativa de un dólar de los Estados Unidos de América (US$ 1,00) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad. Actúa como Secretario Ad-Hoc, el señor Vladimir Charro Mera.

A continuación, la Presidente Ad-Hoc pone en consideración de la Junta General el Orden del Día:

1. **Conocer y resolver sobre el informe presentado por la Gerente General de Compañía, correspondiente al ejercicio económico 2019.**

   Por secretaría, se procede a dar lectura del informe presentado por la Gerente

General de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico 2019, el mismo que luego del análisis respectivo, es aprobado por unanimidad por la Junta General de Accionistas.

2. **Conocer y resolver sobre el informe presentado por la Comisaria Principal de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2019.**

   Se procede a dar lectura del informe presentado por la Comisaria Principal de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico 2019. Una vez realizado el análisis respectivo, la Junta General de Accionistas, resuelve aprobarlo por unanimidad sin ningún tipo de modificación.

3. **Conocer y resolver sobre los Estados Financieros que incluyen el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus correspondientes anexos relativos al ejercicio económico del 2019.**

   Se somete a consideración de la Junta General de Accionistas, los estados financieros de la Compañía que incluyen el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus correspondientes anexos relativos al ejercicio económico del 2019, los cuales reflejan la situación financiera de la Compañía al 31 de diciembre del 2019, los mismos que luego del análisis respectivo son aprobados de forma unánime, por la Junta General de Accionistas.

4. **Conocer sobre el resultado arrojado durante el ejercicio económico 2019 y resolver sobre el destino del mismo.**

   Sobre este punto del orden del día, la representante de las accionistas de la Compañía informa que el ejercicio económico 2019, arrojó pérdida como resultado, por lo que, la Junta General de Accionistas, resuelve no tratar este punto.

5. **Conocer y resolver sobre la designación del Comisario Principal y Suplente de la Compañía, para el ejercicio económico 2020 y fijación de su retribución.**

   La Junta General de Accionistas, resuelve por unanimidad, designar a la señora María Augusta Tito, como Comisaria Principal y a la señora Marielena Jarrín Naranjo, como Comisaria Suplente de la Compañía, para el ejercicio económico 2020 y se autoriza al representante legal para que fije su retribución.

Pasan a ser documentos habilitantes de la presente Junta:

(i) El informe presentado por la Gerente General de la Compañía.
(ii) El informe presentado por la Comisaria Principal.
(iii) Los Estados Financieros que incluyen el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos.
(iv) Documentos que acreditan la comparecencia de la representante de las Compañías accionistas.

Habiéndose tratado y resuelto los puntos del Orden del día para los cuales se instaló esta Junta General, la señora Presidente Ad-Hoc concede un receso para la elaboración del Acta.

Reinstalada la sesión, se da lectura al Acta, la misma que se la aprueba por unanimidad y sin ninguna observación.

Se levanta la sesión a las 09h30.

Para constancia de lo expresado, firman la señora Presidente Ad-Hoc, la representante de las Compañías accionistas y el señor Secretario Ad-Hoc que certifican, en el lugar y fecha indicados.

MARIELENA JARRIN NARANJO
PRESIDENTA AD-HOC

VLADIMIR CHARRO MERA
SECRETARIO AD-HOC

FYC REPRESENTACIONES CIA. LTDA.
EN REPRESENTACIÓN DE
LATIN AMERICA PHARMA COMPANY ETVE S.L.
ACCIONISTA

FYC REPRESENTACIONES CIA. LTDA.
EN REPRESENTACIÓN DE
LABORATORIO LKM S.A.